

**BASES CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS TÉCNICOS
XIX CONGRESO NACIONAL DE INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL 2019**

La Asociación Peruana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental – APIS, realizará su **XIX Congreso Nacional de Ingeniería Sanitaria y Ambiental**, considerado como uno de los eventos más importantes del sector que se llevarán a cabo los días **16, 17 y 18 de octubre de 2019**, en el Centro de Exposiciones Jockey Club del Perú en el marco del **EXPOAGUA PERU 2019**.

A continuación, encontrará las bases de la convocatoria para la presentación de trabajos técnicos del congreso:

1. GENERALIDADES

1.1. **Son considerados como trabajos técnicos:** investigaciones, proyectos, estudios de caso, trabajos periodísticos, estudios prospectivos y experiencias exitosas, a partir de las cuales se puedan inferir aprendizajes a futuro y que hayan sido realizados por profesionales o estudiantes vinculados a universidades, centros de investigación o instituciones académicas del sector saneamiento o ciencias del ambiente.

1.2. **No son considerados como trabajos técnicos:** informes, traducciones, investigaciones o proyectos desarrollados por estudiantes o profesionales vinculados con instituciones gubernamentales o empresariales, tampoco la promoción comercial de cualquier marca, producto, aplicaciones, software, servicios profesionales o de empresas. Los anteriores son considerados como presentaciones de tipo comercial, empresarial, gubernamental o profesional y contarán con otros espacios para su presentación, estas serán atendidas en el marco del EXPOAGUA y por la División de Coordinación de Enseñanza e Investigación en el correo: informes@apis.org.pe

1.3. Se aceptarán propuestas de trabajos técnicos (resumen de 6 páginas máximo) para presentación en **forma oral o en poster**. La fecha límite para el envío de los trabajos es el **23 de agosto de 2019**.

1.4. Los trabajos deberán ser originales y aportar una contribución al desarrollo de los ejes temáticos del evento: Agua Potable, Alcantarillado, Residuos Sólidos, Gestión de EPS, Sistemas de tratamiento de agua potable y/o aguas residuales, Gestión Ambiental, Energías Renovables, etc.

1.5. Las características del resumen del trabajo técnico son:

- a) Documento con máximo 2.500 palabras, máximo 6 páginas (dependiendo de la modalidad de presentación solicitada) incluidas figuras, tablas y referencias bibliográficas.
- b) El archivo deberá tener un tamaño máximo de 3 MB
- c) Tipo de letra Times New Roman tamaño 10, salvo el título, que deberá estar en tamaño 14 con espaciado sencillo.
- d) Podrá estar acompañado de tablas, fotografías, figuras y referencias, sin exceder el número máximo de páginas límite mencionado en el punto a) ni el tamaño de 3 MB. Se recomienda el uso de colores para imágenes, tablas y gráficas.

Incluir cinco palabras clave.

f) Abstract, que deberá estar en español y ser de un máximo de 250 palabras.

g) El texto general deberá estar en español.

h) El resumen extendido debe contener las siguientes secciones:

- Introducción (que incluya la justificación y objetivos del trabajo)
- Material y metodología
- Resultados y discusión
- Conclusiones
- Referencias bibliográficas

2. AVISO DE PRIVACIDAD

Al inscribir el trabajo técnico, el autor estará autorizando a APIS a difundir sus datos de contacto, así como la obra de su autoría, en publicación impresa, digital a través de Internet, CD-ROM, en documentos institucionales, o en cualquiera otra forma. La Asociación Peruana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental - APIS, es responsables de los datos personales recabados a través de su portal Web (cookies, formularios de registro, etc.). Los datos personales podrían ser utilizados para comunicar información sobre actividades académicas (congresos, seminarios, coloquios, cátedras, becas, proyectos de investigación, etc.), que la institución mencionada considere de interés para la comunidad científica. Los datos serán utilizados sin fines de lucro y/o comercialización de productos.

2.1. No se permitirá la presentación de ningún trabajo por una persona que no figure entre los autores participantes. Por autor solo se podrá exponer un **1 trabajo ó 1 Poster** en cualquier modalidad de inscripción.

3. REGISTRO DE TRABAJOS TÉCNICOS

3.1. Para llevar a cabo el registro del trabajo se deberá enviar el documento a más tardar el día **23 de agosto** siguiendo los siguientes pasos:

- Registrar el trabajo técnico mediante el formato y enviar el resumen del trabajo técnico al correo electrónico informes@apis.org.pe , (el código del trabajo será asignado en función al orden de llegada y al número de DNI u otra identificación del autor).

3.2. El resumen del trabajo técnico deberá ser elaborado siguiendo los lineamientos específicos que se incluyen en el documento "**Lineamientos de Presentación de trabajos técnicos**"

3.3. El formato de registro de trabajo técnico nos proporciona información sobre el trabajo y los autores y su llenado es **OBLIGATORIO**. En caso de no realizarse, el proceso de registro no se completará y el trabajo **no será considerado para revisión**.

3.4. La dirección electrónica que se defina en el formato para el autor **será la única que utilizará el Comité Académico para el envío de correspondencia al autor**.

3.5. Los resúmenes que no sean elaborados siguiendo las indicaciones de los lineamientos mencionados en cuanto a edición, contenido y estructura, o que presenten trabajo aún por desarrollar, no serán considerado para revisión.

3.6. Los Autores que se aprueben en modalidad de poster deberán costear con los gastos de diseño, impresión y envío del respectivo poster, APIS no solventará ninguno de los gastos mencionados.

4. EVALUACIÓN DE LOS RESÚMENES

4.1. La selección de los trabajos, basados en sus resúmenes, será realizada por el Comité Consultivo de APIS.

4.2. La selección final de los trabajos que serán presentados en el Congreso estará en función de la clasificación hecha por la Comité Consultivo y condicionada a las limitaciones de horario y al número de sesiones previstas en el programa técnico.

4.3. La lista de trabajos aceptados identificados por el número de registro y título será informado al autor de contacto como fecha máxima el día **06 de setiembre**. El autor principal recibirá por correo electrónico la notificación de la aceptación o rechazo de su(s) trabajo(s), así como las correcciones solicitadas y las indicaciones para las etapas posteriores del proceso de inscripción.

4.4. Los autores deberán remitir directamente al Comité Consultivo de APIS vía email a informes@apis.org.pe la presentación según formato establecido, el resumen del trabajo editado, incorporando los datos de los autores y, en el caso de haber sido solicitadas, las correcciones derivadas del proceso de revisión.

5. COSTOS

5.1. Si el trabajo o poster es aprobado cada autor que desee asistir deberá **pagar obligatoriamente la inscripción al Congreso sin excepción**. Los costos de inscripción por autor sea de nivel posgrado o pregrado son:

	Antes del 23 de agosto	Después del 23 de agosto
Público General	S/ 500.00	S/ 600.00
Socios APIS-AIDIS	S/ 400.00	S/ 480.00
Trabajos Técnicos	S/ 300.00	
Estudiantes Post -Grado	S/ 300.00	S/ 350.00
Estudiantes Pre -Grado	S/ 150.00	S/ 200.00

APIS, no eximirá el valor de la inscripción ni costeará ningún gasto a los autores sea cual sea su naturaleza.

5.2. Solo se emitirá certificación de participación y presentación del trabajo o poster a los autores que asistan y cancelen su inscripción al evento en el Congreso.

6. MEMORIAS

6.1. Las memorias del evento tendrán registro ISSN, serán suministradas en formato digital, contendrán los resúmenes aprobados en modalidad oral o poster siempre y cuando los autores finalicen con el proceso de inscripción y registro (por lo menos uno de los autores haya pagado la inscripción).

6.2. No se solicitará el envío posterior del trabajo en extenso.

7. PRESENTACION

7.1. Cada trabajo técnico aprobado tendrá un tiempo de 15 minutos máximo para realizar la presentación del trabajo en la sala asignada en el evento.

7.2. El poster aprobado deberá ser elaborado, impreso en tela banner y llevado por el autor, sus dimensiones son (Alto 2,00 metros x Ancho 1,00 metros), debe tener ojales metálicos en cada una de sus esquinas.

7.3. El montaje del poster será días previos a la realización del Congreso.

8. INFORMACIÓN GENERAL

Toda consulta relacionada con los trabajos técnicos, así como cualquier otra información sobre el programa oficial del congreso, deberán ser dirigidas a:

Ing. Rosario Castro Castro

Directora de la División de Coordinación de Enseñanza e Investigación

9. CASOS IMPREVISTOS

Los casos imprevistos serán resueltos por el Comité Consultivo de APIS.